

	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	21/03/2017
		PÁGINA	1 de 1

<b>CÓDIGO AUDITORÍA</b>	<b>001-2018</b>
-------------------------	-----------------

<b>OBJETIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión con los requisitos de las Normas NTC.GP 1000:2009, NTC – ISO 9001: 2015, NTC – ISO 14001: 2015, OHSAS 18001: 2007.</li> <li>Verificar la eficacia de las mejoras implementadas en el componente de calidad del Sistema de Gestión.</li> <li>Determinar la eficaz implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión Integrado.</li> <li>Identificar oportunidades de mejora en el Sistema Integrado de Gestión.</li> </ul>
-----------------	---

<b>ALCANCE</b>	<p>Auditar las actividades correspondientes a los procesos estratégicos, misionales, de evaluación y de apoyo, que se desarrollan en la Gobernación de Santander.</p> <p><b>MISIONALES:</b> Desarrollo Sostenible y Competitivo, Seguridad y Convivencia, Salud y Seguridad Social, Gestión Educativa.</p> <p><b>ESTRATÉGICOS:</b> Sistemas Integrados de Gestión, Atención al Ciudadano, Planeación Estratégica.</p> <p><b>EVALUACIÓN:</b> Control y Evaluación.</p> <p><b>APOYO:</b> Jurídica y Contratación, Gestión Financiera, Administración Institucional, Tecnologías de la información y comunicación.</p>
----------------	---

<b>CRITERIOS</b>	Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión con los requisitos de las Normas NTC-GP 1000:2009, NTC-ISO 9001:2015, NTC-ISO 14001:2015, OHSAS 18001:2007., documentación del Sistema establecida
------------------	---

<b>PROCESO</b>	<b>SEGURIDAD Y CONVIVENCIA</b>
----------------	--------------------------------

<b>FECHA DE LA AUDITORÍA</b>	Del 30 de julio al 13 de agosto de 2018.	<b>FECHA DEL INFORME</b>	Agosto 6 de 2018
------------------------------	--	--------------------------	------------------

<b>AUDITADOS</b>	Secretaría del Interior, Director de Víctimas, Coordinadores de Grupo.
------------------	--

<b>AUDITOR LÍDER</b>	Emiro Celis Villamizar
----------------------	------------------------

<b>AUDITORES APOYO</b>	Nadia Constanza Gomez Reyes Ligia Gómez Gómez
------------------------	--

<b>FORTALEZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Buena disposición y atención de los funcionarios auditados frente a la Auditoria Interna realizada.</li> <li>Efectivo liderazgo del responsable del proceso, cumpliendo a cabalidad con los términos del Plan de Auditoria.</li> <li>Se denoto sentido de pertenencia y compromiso institucional frente a la Auditoría adelantada.</li> <li>Existe conocimiento por parte de los líderes del proceso de la misión y funciones de la Secretaría y su correlación con el Sistema Integrado de Gestión</li> <li>Se evidencia las solicitudes reiterativas, para la adecuación de la infraestructura física de las oficinas de la Secretaría, pertenecientes al proceso de Seguridad y Convivencia.</li> <li>Se evidencia el uso de herramientas e instrumentos de planeación como el Plan Integral de Seguridad y Convivencia y el Plan de atención territorial de víctimas, que contribuyen al logro de su objeto misional.</li> <li>Socialización a las partes interesadas sobre las implicaciones y responsabilidades derivadas del Acuerdo de Paz, suscrito por el Gobierno Nacional.</li> </ul>

	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	21/03/2017
		PÁGINA	2 de 1

OPORTUNIDADES DE MEJORA	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se recomienda socializar e implementar con todos los funcionarios, tanto la política ambiental y los programas de Gestión Ambiental, así como también los del Sistema de Seguridad en el trabajo, establecidos dentro del SIG.</li> <li>• Se recomienda que la información y documentos para el control de actividades y seguimiento de la función misional de la Secretaría, sea dirigida y monitoreada por funcionarios de planta, ya que se evidencia que una parte de ella se encuentra en poder de contratistas CPS, lo que puede afectar la propiedad del cliente.</li> <li>• Realizar las acciones tendientes a dar cumplimiento a los planes de acción y planes de mejoramiento para fortalecer la mejora continua del proceso de Seguridad y Convivencia.</li> <li>• Se invita a dar cumplimiento a la implementación de la Ley de Archivo, mediante el uso y actualización de las tablas de retención documental en cada uno de los Grupos y de la Dirección de Víctimas, acorde a los procedimientos establecidos en el proceso de Seguridad y Convivencia.</li> <li>• Revisar y actualizar el mapa de riesgos del proceso, dado que no se evidencia razón de causalidad en el riesgo No 6 y su respectivo indicador. Por la complejidad de sus riesgos, traducida en comités, áreas misionales y fuente de recursos, se requiere monitoreo permanente.</li> <li>• Se recomienda que el componente de Paz y Derechos Humanos, se incorpore un procedimiento integral en el SIG, que incorpore trata de personas, menor infractor, programas de convivencia y solución de conflictos entre otros.</li> <li>• Revisión y actualización del tablero de indicadores, dado que no se evidencia indicadores específicos para Paz y Derechos Humanos.</li> <li>• Dada el volumen de partes interesadas del proceso, se recomienda medir periódicamente la satisfacción del cliente en términos de calidad de los productos que se están generando.</li> <li>• Para garantizar la sostenibilidad del proceso en su integralidad, se requiere la continuidad del líder, responsable del Programa de Atención a Víctimas.</li> <li>• Se recomienda unificar criterios y procedimientos para el manejo y acceso a la plataforma del SECOP.</li> <li>• Se requiere la continuidad en los requerimientos a la Administración Central, para mejorar la infraestructura física así como también para disponer de un espacio físico adecuado para la conservación y custodia de los documentos correspondientes al proceso.</li> </ul>	

NO CONFORMIDADES		
No.	Requisito relacionado:	9.1 ISO 9001-2015 - Seguimiento Medición, Análisis y Evaluación. 8.4 GP 1000: 2009 – Medición, Análisis y Mejora
1	<b>Detalles de No conformidad:</b> No se evidencia un indicador que mida la gestión realizada en la Dirección de Víctimas, perteneciente al proceso de Seguridad y Convivencia, incumpliendo el numeral 9.1 ISO 9001-2015 - Seguimiento Medición, Análisis y Evaluación y 8.4 GP 1000: 2009 – Medición, Análisis y Mejora	
No.	Requisito relacionado:	10.2 ISO 9001-2015 8.5.2 GP 1000: 2009
2	<b>Detalles de No conformidad:</b> No se evidencia un Plan de Mejoramiento, que involucre las No Conformidades y las acciones de mejora correspondientes al Proceso de Seguridad y Convivencia, identificadas en la Auditoría Interna realizada en el año 2017, , incumpliendo el numeral 10.2 ISO 9001-2015 - No conformidad y acción correctiva y 8.5.2 GP 1000: 2009 – Acción correctiva.	

RESULTADOS DE LA AUDITORIA		
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA	NO CONFORMIDADES
7	11	2



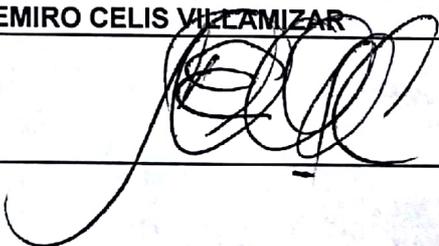
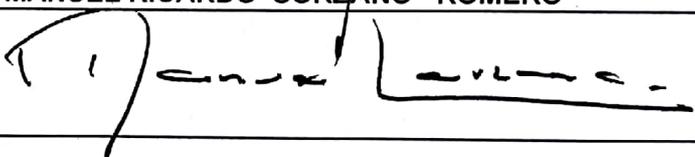
# INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
VERSIÓN	4
FECHA DE APROBACIÓN	21/03/2017
PÁGINA	3 de 1

## CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

Es conforme con los requisitos de las norma internacionales y con los requisitos propios de la organización para el Sistema Integrado de Gestión	Si	X	No
Se ha implementado y se mantiene de manera eficaz.	Si	X	No

El Proceso de Seguridad y Convivencia, evidencia una madurez significativa, resultado de un mayor compromiso de las partes interesadas, a la articulación y complementariedad con los entes territoriales, a la observancia de un sólido marco normativo, a la disposición de un equipo de trabajo con amplia experiencia y a la apropiación progresiva del Sistema Integrado de Gestión, factores estos, que nos garantiza, la sostenibilidad y afianzamiento de este estratégico proceso misional.

Firma del auditor líder: <b>EMIRO CELIS VILLAMIZAR</b> 	Firma del Auditado: <b>MANUEL RICARDO SORZANO ROMERO</b> 
--	--